

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHUKULATI S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de abril del dos mil diecinueve a las nueve horas, en la oficina 202 del Edificio Tous ubicado en las calles Pichincha 333 y Luque, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CHUKULATI S.A. con la finalidad de constituirse en junta general y universal de accionistas: **1)** Carlos Alberto Guerra Del Castillo, propietario de 560 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una. **2)** La señora Telma Carmelina Del Castillo Bastidas, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **3)** Ximena Alejandra Guerra García, propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías e igualmente en forma unánime decidieron tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver acerca del balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que debe presentar a la junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
4. Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.

De acuerdo con la facultad concebida por el Art. 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora Telma Carmelina Del Castillo Bastidas, la cual es designada para el efecto y actúa en la Secretaría el señor Carlos Alberto Guerra Del Castillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien formulo la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades legales.

Inmediatamente después, la señora Telma Carmelina Del Castillo Bastidas declaró instalada la sesión y dispuso que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor Carlos Alberto Guerra Del Castillo, quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del día, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2018. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2018.

Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual dio lectura de su informe y mociona que se lo apruebe. Quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.

Luego, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Alberto Guerra Del Castillo, el cual mociona que se apruebe el balance y más documentos que conforman los estados financieros. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: aprobar por unanimidad la moción presentada.

Posteriormente, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio del 2018, para lo cual toma la palabra el señor Carlos Alberto Guerra Del Castillo y mociona que los resultados económicos se resuelvan conforme a lo que dispone la ley. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: aprobar por unanimidad la moción presentada.

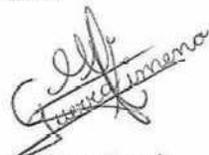
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las diez horas.


Telma Del Castillo Bastidas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Carlos Guerra Del Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA


Telma Del Castillo Bastidas
ACCIONISTA


Carlos Guerra del Castillo
ACCIONISTA


Ximena Guerra Garcia
ACCIONISTA